



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

Mediante Resolución de fecha 1 de abril de 2010, el Concejal Delegado de Contratación ha acordado:

**CONTRATACIÓN 10/2010.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS "OBRAS DE REHABILITACIÓN Y REFUERZO DE FIRME EN VEREDAS Y CAMINOS LOCALES (VEREDAS DE BRUNETE Y MONTE RUIZ)".-**

...///...

**PRIMERO.-** Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato para la ejecución de las obras de "rehabilitación y refuerzo de firme en veredas y caminos locales (Veredas de Brunete y Monte Ruiz) en favor de la mercantil Serrano Aznar Obras Públicas S.L., con CIF nº B-03907185, por importe total de 181.168,12 €, IVA incluido, esto es, 156.179,41 € más 24.988,71 € correspondientes al IVA (16%), y un plazo de ejecución de 40 días.

**SEGUNDO.-** El contrato se ejecutará según lo dispuesto en el Proyecto técnico, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada por la adjudicataria, cuyo extracto se incorporará a la formalización del contrato.

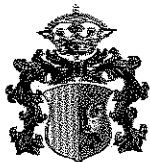
**TERCERO.-** Notificar la presente Resolución a la adjudicataria, Serrano Aznar Obras Públicas S.L. con domicilio en C/ Manuel Maciá Juan, 4, Elche (Alicante), a quien se citará para la firma del contrato administrativo.

**CUARTO.-** Notificar la presente Resolución al resto de licitadores.

**QUINTO.-** Nombrar al Ingeniero Técnico Municipal, Pedro García Sepulcre como Director de las obras.

**SEXTO.-** Los trabajos de Coordinación de Seguridad y Salud se realizarán por Civis Consultores Asociados S.L con domicilio en C/ Reyes Católicos, 21, C.P. 03300-Orihuela, conforme a lo acordado en expte. nº 264/2009, a quien se notificará esta Resolución.

**SÉPTIMO.-** Las obras no podrán iniciarse hasta que el Técnico designado por la Conselleria de Infraestructuras y Transportes, Jesús Alcañiz Cabras, preste su conformidad.



**Ayuntamiento de Orihuela**

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

**OCTAVO.**- Notificar la presente Resolución al Técnico designado por la Conselleria de Infraestructuras y Transportes, Jesús Alcañiz Cabras, con domicilio en Avda. De Aguilera, 1, CP 03007, Alicante.

**NOVENO.**- Comuníquese la presente Resolución al Concejal Delegado de Servicios e Infraestructuras de Pedanías y Desarrollo Rural, Parques y Jardines y Alumbrado Público, al Director de las Obras, al Departamento de Patrimonio y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

### DILIGENCIA

### SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que el día 13 de abril de 2010 se insertó en el perfil de contratante, la resolución de **adjudicación definitiva** del contrato relativo a las obras de "rehabilitación y refuerzo de firme en veredas y caminos locales (Veredas de Brunete y Monte Ruiz)". Habiendo detectado que tras los cambios efectuados en la página web desapareció el vínculo de texto, se inserta nuevamente en el día de hoy.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el perfil del órgano de contratación.

En Orihuela, a 9 de junio de 2010.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Virgilio Estremera Saura